



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|----------------------|------------|---|
| 47001310500220180021000 | Ordinario | Cristobal Arregoces<br>Arias | Almacenes Exito S.A. | 13/12/2021 | Auto Libra Mandamiento<br>Ejecutivo/Pago - 1) Librese<br>Orden De Pago Por La Vía<br>Ejecutiva A Favor Del<br>Señor Cristobal Arregoces<br>Arias Contra Almacenes<br>Éxito S.A 890900608-9 Por<br>La Suma De Setecientos<br>Veintinueve Mil Ciento<br>Setenta Y Siete Pesos<br>(729.177 |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| 47001310500220210027500 | Ordinario | Edith Johana Marquez Gomez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Edith Johana Márquez Gómez A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. |
| 47001310500220210027300 | Ordinario | Eladio Miguel Sanchez Polo | International Fuels Santa Marta S.A.                | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Eladio Miguel Sanchez Polo A Través De Apoderado Judicial, Contra International Fuels Santa Marta S.A.S.                  |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                        | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------|------------|--|
| 47001310500220210027800 | Ordinario | Feliciana Josefa Fuenmayor Orozco | Ricardo Luna Lopez - | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca -<br>1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Feliciana Josefa Fuenmayor Orozco A Través De Apoderado Judicial, Contra Ricardo Luna López. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                       | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|--|
| 47001310500220210030600 | Ordinario | Kerson Yesith Martinez Manjarres | Interaseo S.A. E.S.P., Empleos Temporales Del Litoral Ltda Etl, Servitecnic Ltda | 13/12/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado De La Parte Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                  | Demandado                                   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|--|
| 47001310500220210029300 | Ordinario | Luz Aurora Aguirre<br>Amaya | Otros., Conjunto<br>Residencial Villa Elena | 13/12/2021 | Auto Inadmite / Auto No<br>Avoca - Primero: Devolver<br>La Demanda De La<br>Referencia, De<br>Conformidad Con Lo<br>Expuesto En La Parte<br>Motiva De Esta<br>Providencia. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
| 47001310500220210029000 | Ordinario | Manuel Esteban Benitez Ladeu | Ministerio De Minas Y Energia, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Ministerio De Hacienda Y Creditos Publicos | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Manuel Esteban Benitez Ladeu A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, El Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Y El Ministerio De Minas Y Energía. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                     | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|---|
| 47001310500220210027400 | Ordinario | Oscar Edmundo Narvaez Martinez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Oscar Narvaez Martínez A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 104 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante               | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|--|
| 47001310500220210028000 | Ordinario | Oscar Andres Ariza Gamez | Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E. | 13/12/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - 1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Oscar Andrés Ariza Gámez A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. |

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

332e3404-6a72-4eda-b0b7-2c52c10a7582